DECLARACIÓN JURADA N° 114/2022
REF.: ACTO DE APERTURA
DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA
ID N° 419433
Fecha:18 de octubre del 2022

Esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES conforme a lo que establece la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Justificación según artículo 4°resolución DNCP N° 483/2021

Se realiza el acto de apertura de sobre con dos oferentes por el siguiente motivo, es necesaria su ejecución ya que la Facultad de Filosofía casa central y sus filiales puedan contar con el servicio de publicidad y propaganda, a fin de dar conocimiento a los alumnados y la ciudadanía general sobre los programas carreras y actividades de la Facultad.

Por lo mencionado se procedió al acto dc apertura de sobres.

Las veracidades de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

……..
Sr. Juan Carlos Gómez
Jefe de la UOC
Facultad de Filosofía (UNA)